

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mis-  
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-  
jero, 10 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA; RUE TAITBOUT, 55.

## MEDICO OCULISTA.

Se ha establecido en esta ciudad el mé-  
dico oculista D. Ginés Soler Ganga, el que  
presta sus servicios en la calle de Jabo-  
nerías, fondo de París  
Horas de consulta en su gabinete de  
recepción de once de la mañana á dos de  
tarde.  
Como garantía de sus conocimientos  
prácticos se compromete á no extraer las  
operaciones de cataratas como estas no  
sean tenidas buen éxito. 3-2

## LA PAZ DE MURCIA.

Extraña mucho «El Ideal» que haya  
elegido síndico del nuevo municipio  
director-proprietario de La Paz, porque  
tiene el honorífico título de abogado.  
Por mas que reconocemos que sería  
conveniente reunir esta cualidad, hay que  
tener en cuenta que la ley no la exige  
precisa, por lo imposible que sería  
en todas las municipalidades hubiera un  
abogado á quien confiar ese cargo; hay  
que tener en cuenta que en virtud á esa  
circunstancia, muchos y muchos que no  
son abogados desempeñan ese cargo en  
los ayuntamientos, y hay que tener en  
cuenta que no es el solo síndico del ayun-  
tamiento de Murcia, y que reuniendo este  
cargo varias atribuciones, posible es que  
cada uno se ocupe de aquellas que estén  
más á su alcance. A pesar de no reunir  
el título de abogado nuestro director, hará  
todo lo posible para corresponder á la  
confianza que ha merecido de los que le  
han elegido presente para incluirle en las  
candidaturas para concejales y para car-  
gos del municipio, y á la no menor de los  
que para uno y otro le han votado dentro  
fuera del ayuntamiento.

Durante su estancia en Calasparra  
nuestro gobernador ha visitado aquella  
ciudad y sus cercanías, y ha tenido ocasion  
de detenerse en una pequeña finca de  
unas cuatro fanegas de extension, situada  
media legua de aquel pueblo; al pie de  
una pequeña propiedad es que pertenece á  
Francisco Moya Torrecillas (a) Moyica,  
persona que no tiene otros conocimientos  
que los de su oficio de carpintero  
en el cual ocupa los seis dias de trabajo  
cada semana, dedicando el de des-  
arrollo al cultivo y arreglo de su finca,  
en el cual no ha recibido mas ayuda que  
de los muchachos que ocupan en su  
finca. Con su constancia en el trabajo  
suplen lo que á la falta de es-  
trados, ha conseguido en los cuatro años  
que disfruta aquel terreno, convertirlo  
en una pequeña quinta, donde reúne  
productos y recreo. Cercada de bardiza  
de laray y con pilastras para cerrarla  
con una puerta, tiene un trozo de viña,  
trozo de olivar, árboles frutales, paleras,  
perales, pinos, donceles y en la loma ó  
cerca una pequeña casita que se destina  
por su blancura, en la cual se en-  
cuentran cuantos departamentos son ne-  
cesarios. Otra cosa sobresale en esta fin-  
ca y es lo bien ordenado de su planta-  
ción que la da un pintoresco aspecto.  
En vista de todas estas circunstancias  
que tanto resaltan al modesto y oscu-  
rido Moya, el Sr. Rodríguez Ferrer,  
que tan aficionado es á la agricultura no  
podía menos de interesarse para que  
se conociera y admirara por las espe-  
rales dotes que le adornan, y que es  
seguramente no haya podido cultivar; al efecto  
le ha hecho venir á esta capital y em-  
pezando por honrarle sentándole á su  
mesa, en lo cual el mismo Sr. Rodríguez  
Ferrer se honraba puesto que rendía  
tributo al genio, le ha propuesto á la Real  
Sociedad económica de Amigos del Pais,  
para que si como no lo dudamos lo cree  
así, le distinga con un premio que á  
vez sirva de ejemplo para que otros  
sean tan aficionados á la agricultura no  
como Moya. Nosotros creemos que la  
proposición del Sr. Gobernador será  
atendida y quisieramos que la diputa-  
ción provincial, por su parte, acordara  
en su dia alguna otra recompensa.  
¿Qué lástima que no hubiera muchos  
Moyas!

«La Correspondencia» publica la si-  
guiente declaración que, por la forja  
que se hace, revela el origen au-  
téntico de que procede:  
«La abundancia de materiales y el ha-  
ber llegado tarde á nuestro poder la re-  
compensa exacta de lo que había ocurrido  
ayer en la reunion del Sr. Cánovas y sus

amigos, nos impidió el publicarla ano-  
che; pero hoy llega á tiempo para rec-  
tificar la version de otros pormenores.  
Tan pronto como se disolvió el último  
Congreso inició el Sr. Cánovas entre sus  
amigos la cuestion de si debía ó no con-  
tinuar reunido al grupo parlamentario  
que formaban, para presentarse en las  
próximas elecciones. Después de dos con-  
ferencias, celebrada la primera antes del  
nombramiento del comité electoral en el  
Senado, y la segunda en el dia de ayer,  
en las cuales ha reinado la mayor cordi-  
alidad, discutiéndose profundamente,  
bajo todos sus aspectos, la situacion po-  
lítica, pueden resumirse los acuerdos del  
referido grupo en las siguientes palabras,  
cuya exactitud nadie tendrá derecho á  
poner en duda, por el autorizado origen  
de que proceden.

No pudiendo, ni queriendo, formar un  
nuevo partido, que aumente el deplora-  
ble fraccionamiento actual, y procedien-  
do todos de la union liberal, de la cual  
los separaron accidentalmente cuestio-  
nes, hoy no planteadas, creen los dipu-  
tados de que se trata que en las gravísi-  
mas circunstancias que atravesamos, la  
conducta mas patriótica y prudente que  
pueden observar, es contribuir á la agru-  
pacion de fuerzas de su antiguo partido,  
que tan imperiosamente reclama la de-  
fensa del orden social. A fin de obtener  
este inmediato resultado dejan de formar  
grupo aparte recobrando todos su liber-  
tad de accion para sostener en la union  
liberal las soluciones que mas ventajosas  
juzguen á los intereses públicos.

Y, así como el Sr. Cánovas fijó explí-  
citamente su propia posicion personal en la  
última sesion de las pasadas Cortes, cui-  
dara cada cual de ellos de esclarecer la  
suya en el porvenir, siempre que sea  
necesario ó oportuno, y sin dejar de pro-  
fesar constante respeto á todos los com-  
promisos comunes que real y verdaderamente  
tienen adquiridos.

Carecen, pues, de fundamento cuantas  
suposiciones ha hecho hasta ahora la  
prensa de todos los matices sobre el  
asunto.»

El Sr. Cánovas, procediendo con una  
lealtad que le honra, ha creído conveni-  
ente salir al encuentro de suposiciones  
malignas, explicando satisfactoriamente  
su posicion política.

Nada diremos sobre tan importante  
declaracion qua, si por su contesto no  
fuese ya bastante explícita, bastaría á  
disipar toda duda el hecho harto signifi-  
cativo de haberse disuelto el grupo ca-  
novista, para fundirse en el gran partido  
conservador de que procedían todos sus  
individuos.

Habiendo desaparecido las diferencias  
que los separaban de sus antiguos ami-  
gos, ya no tenia razon de ser ese grupo  
conforme en un todo con el gran partido  
unionista.

Comprendemos que le hemos dado al  
«Ideal» mas importancia de la que se  
merece ocupándonos de él aunque en  
guasa. Ahora que vemos como contesta  
á cargos decentes y bromas de buena  
educacion, debemos advertirle que des-  
preciamos las groserías y ridiculeces,  
única cosa que por lo visto sabe escri-  
bir su consecuente director, y eso sin  
ortografía. Por no seguirlo en el camino  
personal que ha emprendido le contes-  
tamos de este modo, esperando de su  
buen sentido que aprovechará esta lec-  
cion de delicadeza. Si la muestra nos  
permitiera contestarle con las palabras  
que él emplea no habia de quedar muy  
bien parado de nuestra respuesta, pero  
nos han enseñado, aunque no seamos tan  
hombres como el redactor del «Ideal»,  
á producirnos de otro modo.

Se ha recordado á los estanqueros por  
la direccion de Rentas, que en las capi-  
tales de provincia y cabezas de partido  
deberán abrirse los estancos á las cinco  
de la mañana y cerrarse á las once de  
la noche durante los meses de abril á  
setiembre inclusive, y á las seis de la  
mañana y á las diez de la noche respec-  
tivamente en los restantes meses.

El «Boletín oficial» en su número de  
ayer sigue publicando las actas de la  
Comision provincial. Siga así y póngase  
alguna vez corriente esa obligacion, que  
después no costará trabajo cumplir el  
precepto de *dia por dia* que está escrito  
en la ley orgánica provincial.

Dice «El Ideal» que al tomar posesion  
del nuevo municipio habia un crecido nú-  
mero de concejales, que envueltos en las  
capas, saboreaban cigarrillos en medio de

la solemnidad del acto. Nuestro colega  
ha de tener lentes de aumento, pues afor-  
tunadamente no eran tantos los que mi-  
raban con frio desden, por no decir otra  
cosa, la solemnidad del acto que presen-  
ciaba un numeroso público.

La lista de alcaldes que publica «El  
Ideal Político» es inexacta é incompleta.

Esperaba «El Ideal» que nuestro direc-  
tor se vindicaria de la alusion del señor  
Cayuela en la sesion del dia 1.º El se-  
ñor Almazan, algo conocedor de ley, la  
cual determina muy claro á lo que única-  
mente debe reducirse la sesion inaugural;  
conceder de que el ayuntamiento no  
puede ocuparse en discutir asuntos que  
las leyes confieren á otros tribunales, los  
cuales han dado ya su fallo definitivo;  
el Sr. Almazan no quiso salirse de la ley,  
por mas que por una tolerancia se de-  
jase profirir palabras que á él y otros  
señores aludían.

La sociedad Juventud Católica cele-  
bra esta noche sesion extraordinaria á  
las 5 y media, para solemnizar la apur-  
tura de una escuela de adultos y catedra  
de religion y moral é historia de España.  
La enseñanza es gratuita, y á la escuela que  
es diaria y nocturna asistirán todos los  
que se hayan matriculado y los socios é  
hijos de socios que lo soliciten.

La clase de religion y moral la tendrá  
dos veces á la semana, los miércoles y  
sábados, de 7 á 8 de la noche. Profesor  
Dr. D. Norberto Gimenez Pagan, socio  
fundador y catedrático del Seminario.  
La de historia de España tendrá lugar  
los lunes y jueves á la misma hora. En-  
cargados L. D. Antonio Garcia Alix y  
Blas D. Rafael Serrano Arroyo, ambos  
académicos de esta sociedad.

La entrada á las clases es libre, y en  
al local de la academia, calle del Conde,  
número 4.

## SECCION OFICIAL.

Suspension de un acuerdo de la diputacion  
de Burgos.

Ministerio de la Gobernacion.—Remi-  
tida a informe del Consejo de Estado,  
segun previene el art. 53 de la ley orgá-  
nica provincial, la reclamacion interpuesta  
por el ayuntamiento de Puenteencina  
contra el acuerdo de esa diputacion relativo á  
un deslinde, aquel cuerpo opina:

1.º Que el acuerdo de la diputacion  
provincial de Burgos ha estado en su lugar  
respecto al deslinde pedido por el  
ayuntamiento de Puenteencina, como medio  
de averiguar la detencion que se haya  
podido cometer por un particular en ter-  
renos comunales, si esta no es reciente,  
esto es, si no ha transcurrido un año y un  
dia desde que se realizó.

2.º Que procede dejar sin efecto el  
mismo acuerdo en cuanto al deslinde del  
terreno jurisdiccional, encargando á la  
diputacion que tome las disposiciones  
oportunas para llevarlo á efecto.

Y conforme S. M. el rey con el pre-  
sente dictamen, se ha servido resolver  
como en el mismo se propone.  
De real orden lo digo á V. S. á los efec-  
tos consiguientes. Dios guarde á V. S.  
muchos años. Madrid 5 de julio de 1871.  
—Sagasta.—Señor gobernador de la pro-  
vincia de Burgos.

## ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

La direccion general del Tesoro público,  
con fecha 28 del actual me dice lo si-  
guiente:

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda,  
comunica á esta direccion general en diez  
del corriente la real orden que sigue:

«Ilmo. Sr.—He dado cuenta al rey  
(q. D. g.) de la consulta de esa direccion  
general, relativa á la conveniencia de am-  
pliar el plazo señalado por el orden del  
regente del reino, con fecha 29 de agosto  
de 1870, para recoger y cangear los resi-  
duos de suscripcion á los Bonos del Teso-  
ro de la emision decretada en 28 de  
octubre de 1868, y teniendo en cuenta  
las razones expuestas por esa direccion,  
S. M. se ha servido otorgar un nuevo  
plazo de tres meses para el cango de di-  
chos documentos, que deberá tener lugar  
con arreglo á las disposiciones de la ci-  
tada orden de 29 de agosto de 1870.—De  
real orden lo digo á V. I. para los efec-  
tos correspondientes.»

Lo que traslado á V. S. para su cono-  
cimiento, y á fin de que disponga se in-  
serte en el «Boletín oficial» de esa provin-  
cia, y encarezca á los tenedores de resi-  
duos del empréstito de quinientos millo-

nes de pesetas, la conveniencia de que  
acudan á cangearlos á la tesoreria cen-  
tral de hacienda pública, por los equiva-  
lentes bonos del Tesoro, antes de que  
termine el nuevo plazo concedido, en el  
concepto de que está empezara á regir  
el dia 1.º de febrero próximo:

Lo que he dispuesto publicar en este  
periódico oficial, para conocimiento de  
los tenedores de residuos de bonos á fin  
de que se presenten á verificar el cango  
de ellos en el plazo señalado.

Murcia 31 de enero de 1872.—El Jefe  
económico, Manuel G. Granda.

No habiendo tenido efecto por falta de  
licitadores las subastas intentadas para la  
venta de pastos de los montes que el Es-  
tado posee en término de Totana, se  
anuncia una nueva licitacion para el dia  
12 de febrero de once á doce de su ma-  
ñana, variándose el tipo de tasacion que  
será el de 750 pesetas.

En el dia 19 de febrero y hora de once  
á doce de su mañana, tendrá efecto en  
las Salas Consistoriales de la villa de  
Abarán, ante el alcalde y con asistencia  
de un empleado del ramo, la subasta pú-  
blica de los pastos que existen en los mon-  
tes pertenecientes á dicha villa, en el  
presente año forestal, bajo el tipo de ta-  
sacion de 750 pesetas.

No habiendo tenido efecto por falta de  
licitadores la primera y segunda subasta  
de pastos de los montes que el Estado  
posee en término de Alcedo, se anuncia  
una tercera licitacion para el dia 10 de  
febrero de once á doce de su mañana, va-  
riándose el tipo de tasacion que será el  
de 155 pesetas 50 céntimos.

No habiendo tenido efecto por falta de  
licitadores la primera, segunda y tercera  
subasta de pastos de los montes que el  
Estado posee en término de Ulea, se anuncia  
una nueva licitacion para el dia 10 de  
febrero de once á doce de su mañana,  
variándose solo el tipo de tasacion que  
será el de 104 pesetas.

En el dia 15 de febrero y hora de 11  
á 12 de su mañana tendrá efecto en las  
Salas Consistoriales de la villa de Mula,  
ante el alcalde y con asistencia de un em-  
pleado del ramo la subasta pública de  
los productos forestales que fueron ataca-  
dos por el fuego los dias 23 y 27 de  
agosto y 12 de octubre últimos en el mon-  
te titulado sierra de Pedro Ponce, per-  
tenecientes á dicha villa bajo el tipo de  
tasacion de 719 pesetas.

En el dia 15 de febrero y hora de 11 á  
12 de su mañana, tendrá efecto en las  
Salas Consistoriales de la villa de Alhama,  
ante el alcalde y con asistencia de un em-  
pleado del ramo, la segunda subasta de  
los espartos de los montes comunales de  
la referida villa por los años 1872, 73 y  
74, bajo el mismo tipo y condiciones ya  
publicadas.

## VARIEDADES.

A los lectores de buenas novelas.

¿Quién es ese jóven insular, de aspecto  
pálido y ademán reposado, que solo, y  
encajonado en el rincón de una otomana  
del Ateneo de Madrid se ofrecia no hace  
mucho á los que por allí pasaban como  
un ser casi abstraído y solo reconcentra-  
do entre las espirales de su tabaco? Pues  
es el primer fotógrafo social y literario  
de nuestra época, el que presenta los  
caracteres mas fieles y los cuadros mas  
acabados de lo que eran nuestros padres  
y nuestros abuelos en nuestra patria his-  
torica.

¿Y queréis ver ahora la verdadera pin-  
tura de nuestros padres políticos? Pues  
empezad y leed su *Fontana de oro, novela  
histórica, vivo reflejo de aquel período  
de fiebre política desde el 20 al 23.*

¿Queréis ver en alto relieve lo que  
fueron, no nuestros antepasados cristia-  
nos y guerreros á la vez, sino lo que eran  
nuestros abuelos santurriones en el pasado  
siglo? Pues comprad *El andaz, historia de  
un radical de antano*, y el individualismo  
y el materialismo del dia presentado á  
cada paso con tanto desenfado, ya vereis  
cuál se amamanta á los pechos de aque-  
lla sociedad tan disoluta por dentro y tan  
hipócrita por fuera, la que como ha di-  
cho el Sr. D. Eugenio Ochoa con motivo  
de la primera obra que hemos nombrado,  
cuando rezaba el rosario por las noches  
y se arrastraba por las mañanas en las  
antecámaras del príncipe de la Paz; que te-  
nia los pueblos flecos de conventos y los

aminos atestados de saltadores; y abri-  
Saba todos los vicios y todos los escán-  
dalos de la nuestra.»

Pues bien: D. Benito Perez Galdós es el  
autor de ambas producciones. No quere-  
mos hablar aquí del literato; pero desea-  
mos popularizar sus trabajos y cuadros  
sociales, porque su pluma es la pujante  
diestra que levanta el sudario de dos  
generaciones para advertir que de aquel  
polvo ha salido esto todo!

Comprad, pues, este libro y sobre sus  
paginas reflexionad si es posible retroce-  
der á tales tiempos, por mas que no sean  
muy buenos los que hoy atravesamos.  
Compradlo, leed y decidid.

R. F.

## EL SABADO.

BALADA ALEMANA.

(Imitacion del cura, estilo de D. L.)  
—Ha leído V. el último «Ideal».  
—Si, señor, por mi desgracia; Dios  
me lo tome en cuenta para descargo de  
mis pecados.

—Y ha visto V. cuanta necesidad y  
cuanta groseria dice allí?

—Hombre, como de costumbre, eso  
no le debe á V. extrañar, ha visto V. al-  
guno en que no se maltrate, con preme-  
ditacion y alevosia, al sentido comun?  
Emplea el sistema de los carlistas; ana-  
tema contra todos los derechos y son los  
que mas uso hacen de las franquicias  
constitucionales. Este condena todas las  
libertades y luego es el que con mas san-  
fason hace uso del derecho de disparar.

Y en esto, los dos amigos, que se ha-  
bian encontrado en la Glorieta y habian  
seguido paseando juntos hacia el portillo  
de Garay, llegaban ya muy cerca de la  
cárcel, y el primero, que llevaba barba  
cortada, dijo así al segundo, que llevaba  
patillas y bigote.

—Bien pudiera ese cura ocuparse de  
su misa, de los seis reales y sus púrvulos,  
no meterse en lo que no le importa, po-  
niendo en ridiculo el periodismo mur-  
ciano.

—Y, si no, aprender castellano y gra-  
mática, dijo el de las patillas.

Y casi al mismo tiempo que esto aca-  
baba de decir, se empezaron á oír hacia  
la cárcel los sonoros acordes de una bien  
templada guitarra, y, á poco, una voz  
varonil algo vinosa que cantaba, acom-  
pañada dulcemente del morisco instru-  
mento, esta mslagueña:

A las rejas de la cárcel  
no me veagas á llorar,  
que bastante tengo á cuestras  
con leer... «El Ideal».

—¡Pun!!! gritaron entonces cuatro ó  
cinco muchachos que andaban persi-  
guiendo á pedradas un perro, por la  
arena del rio.

Y después todo quedó en silencio.  
Y desperté y me encontré en simiellas.  
¿Quien eran aquellos dos amigos?, lo  
ignoro.

Todo esto sucedió en un sábado.

2 Salud á todos sin necesidad de medica-  
mentos.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa  
**Revalenta Arábiga Du Barry**, que cura  
sin medicina, ni purgantes ni gastos, las diges-  
tiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastrá-  
l-gas, flemas, vientos, amargor de boca, acedias,  
pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñi-  
mientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma,  
ahogos, opresion, congestion, mal de nervios,  
insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tí-  
sis, todos los desórdenes del pecho, de la gar-  
ganta, del aliento, de la voz, de los bronquios,  
de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los  
intestinos, de la membrana mucosa del cerebro  
y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales  
se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de  
Pluskow, la señora marquesa de Bréhan,  
etc. Seis veces mas nutritiva que la carne  
y no irrita; economiza cincuenta veces su pre-  
cio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.;  
1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.;  
12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los **biscochos de Revalenta**, que pue-  
den comerse en cualquier tiempo, se venden  
en cajas á los mismos precios.

La **Revalenta al Chocolate** produc-  
enito, buenas digestiones, sueño, energia y  
vigor á las personas y á los niños por débiles  
que se encuentren. Alimenta diez veces mas  
que la carne y que el chocolate ordinario y no  
irrita.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24  
tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas,  
300 rs., 6 sea 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY y Comp., 1, calle de Valver-  
de, 1 Madrid.

Se vende por mayor y menor en Murcia, casa  
de D. Rafael Almazan y Martín. 150-111

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

En atencion a ser incompatible en la Audiencia de Granada el magistrado le la misma D. Pedro Gotarredona por hallarse comprendido en la prescripcion del articulo 117, num. 4.º de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Vengo en trasladarle a igual plaza de la Audiencia de Burgos, vacante por haber sido tambien trasladado el electo D. Antonio Garijo y Lara.

Accediendo a los deseos de D. Antonio Garijo y Lara, magistrado electo de la Audiencia de Burgos,

Vengo en trasladarle a igual plaza de la Audiencia de Granada, vacante por haber sido tambien trasladado D. Pedro Gotarredona.

Accediendo a lo solicitado por don Facundo Maria Soto, Magistrado de la Audiencia de las Palmas,

Vengo en jubilarle, con arreglo a lo dispuesto en el articulo 238 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, con el haber que por clasificacion le correspondia; quedando satisfecho del celo e inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo, y sin perjuicio de que pueda volver al servicio, conforme a lo prescrito en el articulo 243 de la misma ley, si desapareciere la causa que motiva su jubilacion.

En atencion a las circunstancias que concurren en D. Norberto Blanco, Juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en promoverle, con arreglo a lo dispuesto en el primer extremo del art. 134 en relacion con el num. 1.º del 133 de la ley provisional sobre la organizacion del poder judicial, a la plaza de Magistrado de la Audiencia de las Palmas, vacante por jubilacion de D. Facundo Maria Soto.

En vista de las calificaciones favorables hechas por la Junta creada al efecto en virtud de decreto de 3 de Octubre de 1870, acerca de las condiciones que concurriran para gozar de las garantias de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, en los magistrados cuyos expedientes han sido examinados, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en declarar inamovibles, confirmando en los cargos que desempeñan, a D. Marcelino Rodriguez Arango, presidente de la Audiencia de Barcelona, y a don Ricardo Diaz de Rueda, presidente electo de la de Alacete, calificado como presidente de Sala de la de Madrid, y ambos sin perjuicio de lo que dispone el articulo 148 de la referida ley; a D. Prudencio Sanz Avanos, presidente de Sala de la Audiencia de Granada, a D. José Alonso y Colmenares, Magistrado de la de Madrid, y a don Manuel Gregorio Gimenez, Magistrado electo de la misma, calificado como Magistrado de la de Alacete, y a D. Baldomero del Rey y D. Lino Duarte y Soto, Magistrados de las de Barcelona y Alacete respectivamente.

Habiendo sido examinados y calificados favorablemente por la Junta creada al efecto, en virtud de decreto de 3 de Octubre de 1870, los expedientes de D. Tomás Agustin Isern, D. Jerónimo Anton Ramirez, D. Juan Francisco Pardo, D. Andrés Benítez y Sanchez y D. Basilio Genoves, Magistrados cesantes, y de D. Domingo Salazar y Gomez, juez de primera instancia cesante de Azpettia, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en declararles en aptitud de volver al servicio judicial, y con derecho a ocupar lugar en el turno o turnos que se reservan a los de su clase en la disposicion 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

En vista de las calificaciones favorables hechas por la Junta creada segun el decreto de 3 de Octubre de 1870, acerca de las condiciones que concurren en los jueces de primera instancia cuyos expedientes han sido examinados para gozar de las garantias que establece la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, a propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en declarar inamovibles, confirmando en los cargos que respectivamente desempeñan, a los jueces D. Francisco Gonzalez Chia, de Segovia; D. Miguel Gil y Vargas, del distrito de la Audiencia de Valladolid; D. Facundo Diez Escudero, del distrito de Serranos de Valencia; D. Francisco Maria Donet y Arias, del distrito de la Louja de Palma; D. Nicolás Octavio de Toledo, de Pamplona; D. Patricio Collado y Lopez, del distrito de Santo Domingo de Málaga; D. Miguel Fernandez de Castro, electo de Vigo; D. Norberto Romero, del distrito de San Pablo de Zaragoza; don Leodegario Rubia y Oroña, del distrito de la Catedral de Murcia; D. Luis de Miguel y Marcos, de Astorga; D. Diego Carrillo de

Albornoz, de Orense, electo de Cazalla, y D. Gregorio Alvarez Colmenares, de Saldaña, electo de Segorbe.

REVISTA DE LA PRENSA

La Epoca examina y combate energicamente el documento que ha fijado en las esquinas de la coronada villa el consejo federal de la region española de la Asociacion Internacional de los trabajadores:

Mientras que los partidos politicos, dice, que de la revolucion brotarán riñen entre si tremendas batallas y por medio del ataque y de la resistencia preparan a la nacion nuevos dias de turbulencias y de angustias, la revolucion social con una sangre fria y una prevision que espanta, con una franqueza muy parecida al cinismo, se dispone a la vista de todo el mundo a explotar en su provecho los conflictos por venir, mezclándose en ellos, a pesar de su aversion a la politica activa, para sacar la parte del leon.

Enumeramos despues las absurdas e irrealizables aspiraciones de la terrible Asociacion, que se organiza a ciencia y conciencia de un Gobierno que se atreve a llamarse conservador y concluye con estas palabras:

La liquidacion social (porque la Internacional no indica siquiera que el trabajador deba pagar renta o alquiler por esos instrumentos de trabajo), el despojo completo de la clase media, con eso se nos amenaza. La primera revolucion que ocurra sera, pues, social, todavia mas que las de Paris en 1848 y en 1871. Triste porvenir en un pais que acaba de hacer una revolucion esteril y que no se atreve a enmendar su error sino preparando el terreno para nuevas revoluciones!

La Política publica dos artículos titulados, el primero Revoluciones, y el segundo Remores.

Las evoluciones se refieren al grupo canovista, disuelto y fusionado con la union liberal, segun unos, disuelto y en libertad de obrar como mejor le convenga, segun otros.

Las evoluciones, segun la táctica, se hacen para cambiar los posiciones de los ejercitos, o para desorientar al enemigo.

No sabemos a cual de estas pertenecerá la del grupo canovista. Lo cierto es que no ha mudado de posicion.

Los rumores de que La Política habla, versan sobre la llegada y proyectos del señor Gaminde, y sobre la modificación del Ministerio, que va siendo ardua cuestion.

El Diario Español emplea cerca de dos columnas en espresarse con claridad respecto a la actitud del Sr. Cánovas y su fraccion y solo consigue que veamos un poco oscura la suya, en el siguiente párrafo:

Concluyamos por nuestra parte; ni nos han cogido de sorpresa, las declaraciones del Manifiesto electoral, ni vemos en ellas, más ni ménos, que lo que habiamos oido desde mucho antes en los discursos del Sr. Cánovas; así como estamos de acuerdo con las celebradas frases de este elocvente orador: «El que restablezca el orden moral, el que saque a salvo los principios conservadores y los intereses sociales, ese tendrá la verdadera legitimidad.»

El Argos ensalza la circular conservadora, y dice:

«Qué es lo que quieren, estos monárquicos de ocasión? Qué se proponian al instituir la Monarquía y traer al trono español la dinastía de Saboya? Querian y esperaron tal vez hacer un rey a su imagen y semejanza, que como hechura suya y reconociéndose deudor a ellos de la corona, que para un día le prestaban; fuese el fiel ejecutor de sus deseos, el esclavo coronado de la democracia autocrática, nacida en mal hora de la espuma de la revolucion de Setiembre? Pues, si eso creian y se propusieron, los antiguos cimbreros, pues si a eso aspiraban los modernos radicales, se enganaban tristemente y enganaban tambien a sus partidarios, y asustaban al país, sediento de orden a la vez que de libertad, cansado de agitaciones infructuosas, desengañado de tanta hipocresia y de tan continuada explotacion politica.»

Esta lenguaje en boca de los iniciadores de la revolucion vale una granada de aureos borregos.

El Debate continúa haciendo variaciones sobre el tema de la reunion del Circo de Priga.

Ahora le ha tocado el turno de hacer el gasto al Sr. Mathet.

El Debate está haciendo una gran campaña personal.

La Esperanza se ocupa de los ascensos que ha tenido el Sr. Topete, desde la revolucion y recuerda las siguientes palabras del marino:

«Yo, dijo un dia Topete, habiendo hecho la revolucion, no puedo aceptar de ella gracia ninguna.»

«Yo, dijo en otra ocasion sblennete Topete, habiendo hecho la revolucion, desde el momento en que la revolucion no conduca donde queria, debo renunciar a todo lo que soy y retirarme a la vida privada.»

«Yo, dijo, por último, Topete, he cumplido ya con lo que debia a la revolucion y a la patria; no puedo ni debo mandar; debo reducirme a capitan de la marina mercante.»

Cuando Topete decia lo primero, añade, era ministro de Marina, y habia dispuesto las cosas de modo que tuviera que llegar muy luego a ser primer jefe de la Marina.

A los tres dias de haber dicho Topete lo segundo, se dejaba nombrar presidente del Consejo de Ministros.

Desde que dijo lo tercero, se hizo nombrar diputado, se puso en candidatura para Ministro, y hoy es Ministro, y además de Ministro contribuyente, y el más antiguo de los contribuyentes.

Y ha hecho, no se olvide esto, la gloriosa revolucion de Setiembre.

A ministro simple de Ultramar y Marina, y a Presidente del Consejo de Ministros, y nada más ha sacado para si de la honrrada de Cadix.

El Tiempo examina el Manifiesto conservador:

«Ni por el fondo ni por la forma, dice, merece los honores del análisis el Manifiesto electoral de los ministeriales, por lo cual, además del pecado de origen, ha sido mirado con desden completo por cuantas personas se ocupan de la cosa publica, por todos los que siguen poco a poco la marcha de los acontecimientos politicos.»

La vaguedad, la indeterminacion de una fraseología rebuscada, para rehuir toda afirmacion, están diciendo con grandísima elocuencia que ese documento no ha tenido otro objeto que comprometer al Gabinete con un pacto leonino, que le ponga a merced de los unionistas, núcleo del partido neo-conservador-astoino, que se declara adversario de los principios revolucionarios, que acepta la legalidad existente de un modo condicional, que anuncia la reforma del Código de 1869 con las leyes que se propone fabricar, en armonia con el criterio conservador que aparenta profesar. En cambio de esas ventajas positivas para el partido unionista, sólo se ofrece al Ministerio y a la dinastía el que aparezcan juntas las firmas de algunas entidades politicas con ansia buscadas por los partidarios del principio italiano que desempeña las funciones de jefe del Estado.

El lenguaje usado en el Manifiesto electoral de los ex-senadores y ex-diputados llamados Ministriales, es la expresion de sentimientos diametralmente opuestos a los que dieron vida a la revolucion de Setiembre, a los que constituyeron su razon de ser, a los que sirvieron de base a la elevacion de la dinastía, a la venida del monarca democrático elegido por 191 diputados, que por cierto figuran en exiguo número entre esos grupos que apoyan al Ministerio. En una palabra, las doctrinas que hoy sirven de norte a los neo-conservadores astoinos, son la antítesis de todo lo que ha llevado a efecto la revolucion.

La opinion pública ha dado al Manifiesto su verdadera significacion; es una periferia mas de los que no pu den permanecer lejos del poder, de los que no se acostumbran a vivir en la oposicion, y sacrifican todo lo temporal y lo eterno por conquistar por cualquiera medio el mando, cuyas dulzuras saben como nadie disfrutar.

El Universal se ocupa tambien del documento conservador y de la fraccion canovista y dice:

«¿Dónde está, la unidad y el dinastismo de los conservadores? ¿Dónde esa politica de atraccion con que se ha engañado al Monarca?»

El Manifiesto electoral de los ministeriales ha descorrido el velo que ocultaba estos manejos, produciendo un acto politico de gran significacion.

El grupo canovista se ha aclarado disuelto, como protestando de las declaraciones contenidas en el Manifiesto, que aun siendo tibias y vagas, no son tolerables para la fraccion anionista-alfoncina.

Háse querido demostrar con esto que el Sr. Elduayen que ha firmado el documento y renegado de su partido bajo promesa de una cartera, ha procedido por su propia y exclusiva cuenta y sin autorizacion de sus amigos, los cuales continúan abrazados a la bandera borbónica.

¿Qué se ha conseguido, pues, con entregar el poder a los conservadores?

Colocar a la dinastía en una posicion de la que se van alejando poco a poco aquellas fuerzas de que más necesita para su sostenimiento.

¡Desdichada inspiracion; funestos consejos fueron aquellos que inspiraron el decreto de disolucion y llamamiento de los conservadores!

No somos los radicales los únicos que lo decimos; confesando ya algunos conservadores de buen sentido político, no cegados por el brillo momentáneo de un poder peligroso, que sólo puede alucinar a las pequeñas ambiciones.»

El Eco de España pregunta ¿dónde están los amigos del Rey? y dice que si el lee los periódicos del partido que le votó en las Cortes, verá con asombro el cambio radical que se ha operado en el ánimo de la mayor parte de los revolucionarios, que ayer eran sus amigos entusiastas y fervorosos, y que hoy, si no le declaran guerra abierta, enseñan ya los dientes, como dice el vulgo, le dirigen intenciones formales, y preparan, con el mayor desenfado, las armas de la insurreccion para despedirlo.

En un segundo artículo que titula «Dificultades» hace verias que al Sr. Sagasta le rodean a causa de las exigencias unionistas y dice:

«Algo y no poco deben recelar los unionistas, cuando a todas horas y en todas partes propan la noticia de que habrá muy pronto modificación ministerial, y que entrarán siquiera tres o cuatro fronterizos, como interventores de las operaciones electorales del Sr. Sagasta. En su Hision e impaciencia llegan hasta a decir que dentro de muy pocos dias será Presidente del Consejo de Ministros el duque de la Torre, con lo cual habrán realizado su propósito de que en repetidas ocasiones han hablado; esto es, de un 1853, pero pacífico; sin aquellos retrallazos y sin aquellos casos de granada que cayeron en el salon del Congreso, y de los cuales debe conservar alguito el Sr. Sagasta, que se levantó de su asiento para recogerlos y examinarlos.»

Las Novelas combate el Manifiesto internacional.

La Prensa se ocupa de la reunion de los radicales y fotográfia a algunos de ellos en los siguientes renglones:

«Que hable, por ejemplo, de traiciones el Sr. Martos, que ha sido siempre la manzana de la discordia entre sus mismos amigos, que abandonó las filas republicanas para firmar el pacto de conciliacion, que introdujo las disensiones y el cisma en el último

Gabinete de los tres partidos constitucionales, no nos parece ni lógico ni digno.

Que hable de pudor político el Sr. Echegaray, que vino a la vida publica despues de la revolucion de Setiembre, que estaba ligado con estrechos lazos de amistad a los hombres de la situacion de 1868, y que en más de una ocasion tuvo que sufrir las convenciones de su amigo el Sr. Ruiz Zorrilla, por proteger en el ministerio de Fomento a los reaccionarios, tampoco nos parece ni prudente ni decoroso.

Que hable de reaccionarios el Sr. Mathet, alcalde corregidor de Narvaez y Gonzalez Brabo, afiliado más tarde al bando carlista y convertido ahora en radical por no sabemos qué arte de encantamiento o qué milagro de la Divina gracia, de la que el señor Mathet fue ministro en otros tiempos, si no estamos equivocados, no nos parece tambien ni justo ni razonable.

Que invoque el Sr. Escosura la consecuencia política cuando apenas hay un partido que no pueda recordarle antiguos compromisos, tampoco nos parece muy natural ni oportuno.

Que hable, en fin, el Sr. Sanromá, moderado de siempre, contra quien redactó el Sr. Martos una exposicion que llegó a reunir 63 firmas pidiendo su destitucion de la subsecretaria de Hacienda por su politica contra todo lo que emanase de la revolucion y proteger a sus antiguos correligionarios, no nos parece muy puesto en orden, como su le decirse.»

La Igualdad escribe un artículo al que titula «La última batalla» del que tomamos los siguientes párrafos:

«No hay un solo partido político, no hay una sola persona desapasionada y formal que no esté plenamente convencida de que 2e viene encima a más andar el día de la gran contienda, del gran sacrificio, de la gran justicia nacional.»

El país no puede tolerar por más tiempo sin deshonrarse, sin dar una prueba de vergonzoso envilecimiento y sin consumir su propia ruina, que vuelva a sojuzgarse Sagasta, bajo la tutela humillante de los conservadores; que haya Ministros, como Augusto, dedicados exclusivamente a agenciar dinero a cualquier precio por medio de empréstitos clandestinos y a realizar la almoneda nacional; que el capricho o el interés de los gobernantes se sobreponga a los preceptos de la ley; que la administración este desmoralizada y perdida; que el poder público se halle enteramente pervertido y que una fracción audaz, apoyada por camarillas venales y por influencias extranjeras, quiera imponer su voluntad a diez y siete millones de españoles.»

SECCION MILITAR.

Hemos recibido diferentes artículos y sueltos de nuestros suscritores, apoyando unos la próxima organizacion que se vá a dar a la infantería e impugnándola otros.

No podemos tomar en consideracion los argumentos que encierran dichos trabajos, fundados estos exclusivamente en las diferentes versiones y noticias que han circulado, porque no conocemos a fondo el proyecto del señor general Carbó, y porque dicho proyecto puede, con la venida del señor general Gaminde sufrir algunas modificaciones.

Tan luego como se publique en la Gaceta daremos sobre el nuestra opinon, tomando entonces en consideracion cuantos argumentos subsistan en pró y en contra de dicho arreglo.

Hemos tenido el gusto de ver terminado el itinerario que el brigadier Sr. Perez de Rozas acaba de publicar.

Esta edicion es mucho más extensa que las anteriores, conteniendo datos sumamente interesantes y convenientes para todos los oficiales del ejército.

Con este trabajo acredita el señor secretario de la Direccion de Caballería, es justa la fama que de laborioso y entendido en esta materia tiene adquirida.

El precio de cada ejemplar es el de 20 rs.

Se ha dispuesto venga a esta corte de guarnicion el regimiento infantería de la Reina, núm. 2.

El general Sr. Gaminde se encuentra en cama y es muy posible que su mal estado de salud no le permita en algun tiempo hacerse cargo del ministerio de la Guerra.

Han sido promovidos a tenientes los seis alféreces más antiguos del arma de Caballería.

Ha sido nombrado capellan del hospital militar de Manila, el presbítero D. Felipe Nerú.

Se ha concedido el pase al ejército permanente de Cuba con el ascenso inmediato, a siete tenientes, dos alféreces y cuatro sargentos primeros de infantería.

Se ha concedido el retiro provisional al subinspector médico de primera clase graduado, D. Francisco Garidia.

Se ha expedido la licencia absoluta al segundo ayudante médico, primero de Ultramar, D. Gabriel Lopez.

Ayer se celebró en las Salinas el aniversario en conmemoracion de la batalla de Tetuan, con asistencia de algunos de los que sirvieron a las órdenes del ilustre general O'Donnell en la gloriosa campaña de Africa.

Se ha encargado de su destino de comisario del Almirantazgo el contraalmirante D. Santiago Durán, comandante que ha sido del departamento del Ferrol.

La cuestion de variar el uniforme ejército, inspira a La Epoca la idea de que antes de resolver, debe publicarse el dictamen de la comision de jefes con objeto de ahorrar gastos y errores, tratándose como se trata de un asunto que encierra alguna importancia.

Se ha concedido la encomienda ordinaria de Isabel la Católica al coronel graduado comandante del regimiento de Regos D. Luis Losada y Correa.

Llamamos la atencion del Sr. Ministro de la Guerra, sobre la conveniencia de se restablezca la Escuela del cuerpo de administracion militar, que hace 5 años medio se cerró.

La importancia de los servicios de gestion está encomendada a ese cuerpo vasta legislacion a que tiene que sujetar sus operaciones y la multiplicidad de obligaciones que constituyen su actual estado de ser reclaman un caudal de conocimientos especiales en su personal que no se improvisarse.

La necesidad de dotar a cada batallon del ejército de un oficial de Administracion militar que ejerza las funciones de contabilidad es tambien urgente y creemos que puesto el Sr. Ministro y general Capitan en el camino de las reformas, segun demostrando su celo é interés por todas clases del ejército.

Por la via norte-americana se ha recibido en Madrid las siguientes noticias de Cuba:

Habana, Quero 16. El conde de Valmaseda salió esta mañana a inspeccionar los puertos del Sur y las bandas de voluntarios le dieron una buena bienvenida. En palacio hubo una gran reunión, entusiasta y numerosa reunión, en la cual se brindó varias veces por el Rey y el Gobierno de España por no haber relevado al conde.

En palacio se están preparando habilitaciones para el príncipe Alejo de Rusia, y otros obsequios; se habla de un viaje que le darán el Ayuntamiento y el general. La quinta de los Molinos está puesta a disposicion del príncipe y su acompañamiento.

El general Crespo se embarcó ayer para España acompañándole multitud de soldados hasta la salida de la bahía. «Ayer desapareció el cajero de una casa de comercio de Cárdenas, llamado... Se dice que desfalcó una gran suma de dinero.»

Habana, 18. Esta mañana llegó de España un batallon de cazadores.

En Matanzas se están haciendo grandes transacciones en muelas.

El Columbia llegó esta mañana de Nueva-York.

La Epoca llama la atencion del Gobierno sobre el siguiente hecho que publica en sus columnas:

«Mientras los señores diputados por los riquesmos pedian aqui el desarme de los voluntarios en la pequeña Antilla, se mataba sangre española, pues con el 1.º del pasado Enero escriben de Puerto Rico que pocos dias antes el cabo guardia civil, comandante del puesto de Balano, jurisdiccion de Bares, sabiendo que en una casa debian reunirse algunos conspiradores, cuyo número se hace de 50 a 60, y deseoso de cogellos in fraganti, se dirigió con tres guardias y tres voluntarios a sorprenderlos, siendo recibidos tiros.»

A pesar de haber sido herido el jefe de la cabeza y de tener un voluntario un pasado de un balazo, lograron apoderarse de la casa, haciendo diez y ocho prisioneros, que fueron entregados a los tribunales.

Se han recibido de Gijón los siguientes tristísimos detalles de una lancha pescadora:

«El día 2 salieron a la pesca del bonito tres lanchas tripuladas por 74 hombres. Por la tarde las sorprendió la tempestad diez leguas de Gijón; y aquella misma noche a las nueve, una de las lanchas se embocó a la barra y un golpe de mar llevó 19 de los 21 hombres que contaba; los dos restantes lograron asirse a la lancha, pero sus esfuerzos fueron infructuosos y tambien murieron ahogados.»

Las otras dos lanchas se quedaron durante aquella horrible noche. Por la mañana largaron vela y fueron a embocar a la barra otra vez. Al llegar felizmente a tierra los pobres pescadores pudieron sentir el cuadro desgarrador que ofrecían las infinitas personas que lloraban por los tripulantes de la primera lancha, arrebatados por el implacable elemento al amor de sus familias y amigos. Diez y nueve de ellos y setenta y cuatro hijos han quedado en el dolor y en la miseria.

El Ayuntamiento abrió inmediatamente

una suscripción para socorrer a las víctimas, y había producido en las primeras horas unos 11.000 rs.

La marea había arrojado a la playa hasta las 12 del día 2, siete cadáveres.

Estos son los resultados de carecerse allí de un puerto de refugio.

Dice El Argos:

La actitud irrespetuosa de los demócratas que usaron de la palabra en la reunión del Circo de Price, ha aumentado la división que se notaba ya estos días en el seno del partido radical.

Los antiguos progresistas, hoy llamados radicales, consideran imprudente la conducta seguida por los Sres. Echegaray, Sanromá y Martos, y hasta el mismo señor Ruiz Zorrilla está dispuesto a hacer declaraciones en el Manifiesto que se publicará en breve, completamente contrarias al espíritu que predominaba en los discursos de aquellos señores, pues insistir en la intransigencia sería, a juicio del jefe de pelea, perder el carácter dinástico del partido y exponerle a ser absorbido por los republicanos.

Consideramos juiciosos los propósitos del Sr. Ruiz Zorrilla; pero ¿será dueño de contener las pasiones que se han apoderado de la mayoría de sus correligionarios?

Se ha prohibido en Strasburgo la venta por las calles de los periódicos franceses.

La autoridad prusiana ha dado también orden a Mr. Lichtembérguer, autor del sermón «La Alsacia de duelo», para que salga inmediatamente de dicho territorio.

La Gaceta de la Habana publica una relación de 122 negros esclavos declarados libres por el Gobierno superior, en recompensa por los servicios que han prestado a la causa nacional, batiéndose al lado de las columnas de nuestro ejército y sirviéndoles como camilleros, acemileros y prácticos y de nunciando también depositos de armas del enemigo. La conducta del general Valmaseda con este motivo merece nuestros elogios.

Del Diario de Tarragona copiamos lo siguiente:

Ayer mañana se hallaba formada en la plaza de las Monjas en Reus, una columna volante de infantería y de caballería, que se encaminaba a salir hacia el Priorato, en persecución de las partidas de bandidos que merodea por la ribera opuesta del Ebro de algún tiempo a esta parte. Se añade que los tales bandidos habían sorprendido al barquero de Mora, obligándole a trasladarles a esta orilla nuestra, diseminándose después por las vecinas montañas del Priorato.

La fuerza mencionada, suspendió su marcha al acto de emprenderla, retirándose a sus cuarteles.

Escríben de Valencia que el resultado de las elecciones municipales de aquella capital es como sigue:

El alcalde primero, republicano templado; los dos primeros tenientes de alcalde, republicanos intransigentes. De los demás señores que forman el cuerpo de alcaldes, no es posible decir su significación dentro del partido federal, pues casi todos son republicanos independientes, o al menos así se presentan. Los carlistas no han conseguido figurar entre los alcaldes, a consecuencia, sin duda, de la conciliación del elemento republicano.

Dice un periódico:

Aunque los aires que reinan en las regiones gubernamentales no son favorables a la modificación ministerial, seguimos creyendo que ella es inminente.

En algún importante círculo político, que en las actuales circunstancias ejerce mucha influencia, se ha tratado hoy de este asunto, en el que la opinión conservadora está muy pronunciada.

Compañero, como todos confían, en la buena fe del Gobierno, hay muchos que creen que en las provincias no están bastante amparados los elementos conservadores para que las clases que los forman salgan de su actitud reservada y se decidan a entrar en una lucha, que promete ser reñida y peligrosa.

La misma actitud del ministro de la Guerra, a quien se supone opuesto a la más mínima modificación, ha de contribuir en nuestro juicio a ella. Al tiempo damos por testigo.

Dice La Tertulia:

«Parece que la comisión permanente de la Diputación provincial de Madrid, ha faltado abiertamente al art. 171 de la ley electoral.

Si esto es así, ¿qué hacen los fiscales? Tienen estos la misión de perseguir todos los delitos, ó únicamente los que se llevan a cabo contra el poder? ¿Son representantes de la ley, ó del Gobierno que los nombra?»

Un periódico ministerial indica que el Sr. Moreno Benítez está indinado para una cambajada.

Leemos en Las Novedades:

«Más preparativos electorales. En un pueblo de esta provincia se han presentado algunos amigos del Gobierno ofreciendo, a cambio de algunos votos, hacer camino vecinal, que desde el pueblo en cuestión empalma con la carretera general.»

Dicen de Bruselas que habiendo decidido los maestros carpinteros y ensambladores oponerse a la huelga, han cerrado sus talleres. Numerosas bandas de oficiales de

carpintero recorrieron el 31 las calles de la ciudad.

Al hacer el Sr. Ruiz Zorrilla en el último meeting del Circo, la pintura de las arbitrariedades que gratuitamente suponía llevaría a cabo el Sr. Sagasta en la cuestión electoral, la hizo tan de mano maestra y con toques tan vigorosos, que el republicano Sr. Santamaría no pudo menos de exclamar:

«¿Qué enterado está el jefe de pelea de los recursos usados por algunos políticos!»

Lo que, traducido al lenguaje vulgar, dice: «No es mal sastrero el que conoce el paño!»

En Santa Fé, provincia de Granada, se han hundido siete casas a causa del último temblor de tierra.

Se ha recordado a los estanqueros por la dirección de Rentas, que en las capitales de provincia y cabezas de partido, deberán abrirse los estancos a las cinco de la mañana y cerrarse a las once de la noche durante los meses de Abril a Setiembre inclusive, y a las seis de la mañana y a las diez de la noche respectivamente en los restantes meses.

Los católicos de Berlín preparan una respetuosa manifestación a Su Santidad adhiriéndose completamente a los sentimientos religiosos, tan menoscabados en estos tiempos.

Entre las combinaciones de que se habla en Francia para pagar a los prusianos los 3000.000.000 de indemnización de guerra a fin de que evacuen por completo el territorio francés, es una la de entregarles dicha cantidad en obligaciones de ferro-carriles que serán reemplazadas en manos de los que las poseen por títulos de la renta. El cambio de dichos valores se haría al precio que tienen en Bolsa.

Leemos en El Tiempo:

«Se supone que el partido radical optará al fin por el retraimiento, o vieta de los grandes ilegalidades cometidas por el Gobierno con motivo de las elecciones.

Muchos sagastinos manifiestan alegrarse de que tomen tal resolución sus adversarios.

«Se dice en los círculos políticos, con referencia a Palacio, que la actitud amenazadora de los radicales será contraproducente a sus miras, dando a entender que cuanto más se acerquen al pueblo, menos dispuesto estará D. Amadeo a darles el poder.

Empezada la lucha entre la persona que ocupa el trono y los que en ella se agitan, creemos indudable la victoria de aquellos.»

La llegada del Sr. Gaminde a esta corte ha dado lugar a que se hable nuevamente de crisis. Parece que no hay conjetura completa entre el ministro de la Guerra y sus compañeros.

Los fronterizos refieren con satisfacción esta disidencia.

Los quintos de la Alsacia y la Lorena, según la Gaceta de Magdeburgo, serán repartidos en el ejército, de manera que en ningún regimiento se encuentren agrupados.

No habiéndose confirmado la noticia de haber aparecido una partida armada en Villanova de Escornalbon, se cree que en todo caso sería la misma que vagaba por el partido de Gandesa.

Dice El Imparcial:

«Si hace la modificación, como todo hace presumir dada la actitud de los fronterizos, tenemos por seguro que el Sr. Candau sustituirá al Sr. Angulo en el ministerio de Hacienda.»

Del mismo colega:

«Nos ha llamado la atención que ninguno de los diarios alfonsinos diera anoche una noticia de importancia para su causa. Y sin embargo es cierta.

Sin que sepamos todavía las causas que han promovido el hecho, ello es que el duque de Montpensier y doña Isabel de Borbon han roto de nuevo toda inteligencia política.

Las cosas han vuelto, pues, al estado que tenían antes, por donde se demuestra que el instinto de un niño suele a veces prevalecer contra los cálculos de los más experimentados hombres de Estado.»

Cuenta el Euzalduna de Bilbao que el sábado penetraron cuatro ladrones en un caserío de la Peña, quedando fuera otros dos: dos mujeres se arrojaron gritando por la ventana, a cuyos gritos huyeron los malhechores sin consumir el robo, pero no sin haber herido a un padre y a un hijo que habitaban la casa.

La aduana de Valencia está dando rendimientos bastante progresivos para apreciar cuánto se desarrolla el tráfico en aquella población. La recaudación del mes de Enero ascendió a 912.588 20 rs. ó sea más del doble que en igual época de 1871, que sólo produjo 418.498 24 rs.

En los últimos cuatro meses de 1871 la aduana de Valencia tuvo un aumento de 1.315.712 rs., comparado este período con el de 1870.

Segun escriben de Capellades (Cataluña) ha aparecido por aquellos alrededores una partida de ladrones, y se ha pensado levantar el bando para perseguirlos.

En la casa de Monca de Barcelona hubo el jueves un incendio, que fue sofocado inmediatamente sin que ocasionara ningún estrago.

Dicen de Bilbao que el viernes robaron 20.000 rs. a un anciano recién llegado de América. Avisada la autoridad, pudo recobrar la mayor parte de la suma y capturar a los presuntos ladrones.

Dice El Universal:

«Ha llegado a Madrid el general Gaminde. Cuando llegará al ministerio de la Guerra.»

En Vigo se ha inaugurado con toda solemnidad un colegio de primera y segunda enseñanza.

Dice la Andalucía de Sevilla que la conducta del gobernador, en lo que se refiere a la elección de alcalde, ha disgustado tanto a los mismos situacioneros, que algunos de estos van a hacer cuanto puedan por lograr su separación.

La Diputación provincial de Valencia ha expedido una comisión de apremio contra los individuos que han pertenecido al último Ayuntamiento de aquella ciudad, por adeudar el Municipio 218.005 pesetas a la caja de la provincia.

El Diario de Cádiz, abundando en las consideraciones de la Andalucía de Sevilla, se queja del deplorable estado y peor servicio de la línea ferrea andaluza. Sobre esto habría para hablar dos meses consecutivos.

Dice un colega de Sevilla que el sábado, con motivo de haber estallado una tormenta en aquella ciudad, cayó una chispa eléctrica en una casa de la calle del Chorro, dentro de la cual se hallaba un reputado facultativo practicando una operación quirúrgica. La chispa eléctrica penetró en la habitación donde el profesor operaba; perforó una pared maestra, y de catorce personas que rodeaban al enfermo ninguna sufrió más que el susto consiguiente. La exhalación atravesó la escalera, que quedó casi destruida, y se sepultó en los lavaderos donde había dos sirvientas, que cayeron asustadas y casi ahogadas.

Además cayeron dos chispas eléctricas, una en las inmediaciones del palacio de Montpensier, y otra en la calle de la Venera, sin ocasionar desgracias.

El Diario Español dice que ayer no se ha hablado de crisis ministerial y que probablemente el Gabinete no se modificará por ahora.

Entiendase el colega conservador con La Botzosa, que no sólo habla de crisis, haciéndose cargo de las diferentes noticias que sobre el particular circulan, sino que cree inminente e inevitable la modificación del Ministerio.

Al brigadier Buzarán le han sido robados por uno de sus criados dos cubiertos y doscientos y tantos reales en metálico.

Anteanoche fué detenido el dueño de una taberna de la calle de Santa Brigida, que en su misma casa disparó un revolver sobre una mujer, causándole una herida que le fué curada en la Casa de socorro del segundo distrito.

Anteanoche a las diez fué puesto a disposición del juez municipal del distrito del Congreso, un sugeto que en el café de Madrid se guardó dos copas de licor con sus correspondientes platillos y una botella para agua.

Los guardias de orden público detuvieron anteanoche a las once y media a dos sugetos que insultaron a una señora en el Arco de San Ginés.

La Gazzetta del Popolo de Florencia dice que se ha esparcido la voz de que la muerte del general Govone ha sido por suicidio; pero duda de la exactitud de esta noticia.

Dice el Ordre, diario bonapartista, que se están haciendo sentir ya en el mercado los efectos de la discusión sobre la denuncia del tratado de comercio anglo-francés, descontentando los especuladores la eventualidad de las represalias económicas que ejercerá Inglaterra contra los productos franceses, con motivo de la fijación de los nuevos aranceles. Se recala en el mercado de vinos que los alcoholes y los vinos serán gravados en Inglaterra con el derecho de un chelín por galon, y ese recelo ha ocasionado una fuerte baja, dificultando las transacciones.

Segun cartas de París, dirigidas a la Independencia belga, el conde de Paris no contestará, como se había dicho, al Manifiesto del conde de Chambord. La misma carta confirma la noticia que hemos dado de haber visitado Mr. Guizot al Presidente de la república para aconsejarle la conveniencia de no pensar más por ahora en el restablecimiento de la monarquía, en vista del manifiesto Chambord, que ha venido a destruir por completo todo género de esperanzas respecto a la fusión borbónica.

El Presidente de la república francesa parece que se propone sentar a su mesa sucesivamente a todos los diputados de la Asamblea por series de 100 a 150 a usanza del último régimen.

Dice un periódico:

«En la provincia de Ciudad-Real se ha emprendido un trabajo que no deja de ser curioso y que merece decirse.

Andábase buscando con el mayor cuidado motivos, ó mejor dicho pretextos para incapacitar electores, y segun nos escriben de la capital, ya son varios los que creyendo firmemente hallarse dentro de la ley se encuentran en la actualidad con que no tienen derecho para ello. Los más castigados hasta ahora son los carlistas y republicanos; pero suponemos que el trabajo se hará extensivo a otros elementos tambien desafectos a la situación.»

Se han verificado segundas elecciones para concejales en Valdemancos y un colegio de Manzanares, pueblos ámbos de la provincia de Ciudad-Real. En el primer punto triunfaron los carlistas en las primeras elecciones y en el segundo los republicanos. En estas segundas elecciones han vencido sagastinos y radicales respectivamente.

Dice la Independencia de Barcelona que el sábado por la tarde ocurrió una desgracia que conmovió a cuantos la presenciaron. Una jóven de 18 años, ignorándose los motivos, así como su verdadera residencia, echóse al mar entre las calles de San Antonio y de San Francisco. Pocos momentos después un marinero se arrojó al agua para salvarla; pero fué inútil su intento, pues aunque logró extraerla, la desgraciada era ya cadáver.

Han sido separados de sus destinos varios empleados (radicales) de la ciudad de Palencia. La orden, por supuesto, llevaba fecha anterior a la de 1.º de Febrero, día de su comunicación a las víctimas de su consecuencia política.

Paris A.—El principe de Joinville y el duque de Aumale han escrito una carta declarando que si hubiesen asistido a la sesión de la Asamblea nacional cuando se votó la proposición pidiendo que la Cámara y el Gobierno se trasladasen a París, hubieran votado en pró.

Londres A.—El periódico el Observador dice que el Gobierno inglés ha dirigido un despacho a Washington redactado en términos muy amistosos. Expresa el firme deseo de la Gran Bretaña de cumplir lealmente el tratado de Washington, declara que Inglaterra no ha creído nunca que las pérdidas indirectas originadas por el Alabama estuviesen comprendidas en el tratado, y dice que no puede consentir en someterse al arbitraje si se considera discutible la cuestión de responsabilidad por las pérdidas indirectas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

- Madrigalejo.—M. A. N.—Pagó fin Junio.
Oñate.—R. V y R.—Pagó hasta fin de Abril y diez tomos novela.
Villeguillo.—C. M.—Pagó hasta fin de Abril.
Carlet.—J. E. F.—Pagó hasta fin de Abril y tres tomos novela.
Hinaya.—J. M.—Pagó hasta fin de Junio POPULAR y Ecos agrícola y vinícola.
Maella.—G. P.—Pagó hasta fin de Abril y tres tomos novela.
Liamá.—P. R.—Pagó hasta el 15 de Abril y tres tomos novela.
Baza.—J. C.—Suscrito. Mandar importe.
Granada.—R. de M.—Pagó hasta fin de Abril.
Idem.—R. M.—Pagó hasta el 15 de Abril. Gracias por su interés.

- Alicorlo.—S. M.—Pagó fin Abril y cuatro tomos novela.
Hendelencina.—G. A.—Pagó fin Abril.
Palacio de Naviego.—S. L. F.—Renovada suscripción. Mandar importe.
San Cristóbal de Tosas.—J. C.—Pagó fin Febrero y un tomo novela.
Mayorga.—E. M. Z.—Pagó fin Abril.
Puente Toma.—F. B.—Pagó fin Julio.
Santoyo.—M. A. M.—Pagó fin Abril.
El Burgo.—J. S.—Pagó fin Abril.
Alicaraz.—V. A.—Pagó fin Abril.
Moron de Almazan.—C. de la V.—Pagó 31 Marzo.
Coitado Mediano.—A. B.—Pagó fin Abril.
Lasenarre.—J. T. y H.—Pagó fin Abril.
Fuenteantons.—B. M.—Suscrito.—Mandar importe.
Torrejon del Rublo.—L. A. y L.—Pagó fin Abril.
Villanueva de los Escuderos.—D. M.—Renovada suscripción.—Mandar importe.
Olias.—A. V. y C.—Pagó fin Abril.—No ha remitido el real.
Bayona.—A. V.—Pagó fin Abril.
Piedrahita.—P. A.—Pagó 15 Abril.
Loranca del Campo.—Pagó 15 Julio.
Perrino.—P. M. P.—Pagó 15 Junio.
Husillos.—C. P.—Queda arreglada la faja como dice. Mandar importe que debe.
Avila.—F. M.—Pagó fin Marzo.
Cantaracillo.—S. Z.—Enmendada faja.
Cucillar de la Sierra.—J. R.—Enmendada faja. Mandar importe de la suscripción, pues no hemos recibido la carta a que V. se refiere.
Santa Eulalia de Gallego.—P. R. P.—Queda suscrio D. M. M. y mande impor

- te de la suscripción de V. si gusta continuar.
Arroyo de San Servan.—C. L.—Pagó fin corriente y un tomo novela.
Granada.—R. V. de la P.—Tiene pagado hasta 15 Abril.
Cantavieja.—M. C.—Pagó fin Marzo.
Potes.—M. de M.—Pagó 15 Abril.
Idem.—A. M. de la B.—Pagó fin Abril.
Fuente Palmera.—A. C.—Pagó fin Abril.
Torremontovo.—E. S. G. de H.—Queda suscrito. Unase 48 rs.
Cidamon.—J. L.—Se están preparando grandes mejoras en los Ecos. Hay publica los tres tomos a 20 rs. cada tomo encuadernado. Gracias por su interés.
Tabazo.—S. S. C.—Pagó fin Abril y cuatro tomos novela.
Capella.—P. S.—Queda suscrito. Mandar importe por giro mútuo al admi istrador de EL POPULAR.
Alicala.—P. C.—Queda suscrito, segun sus deseos.
Escalona.—L. P.—Consiste en Correos, y hoy se pasa queja.
Oria.—J. S. M.—Pagó fin Abril y 6 tomos novela.
Osuna.—J. B.—Pagó fin corriente.
Becerril de la Sierra.—F. A.—Pagó fin corriente.
Finar.—C. de S.—Queda suscrito. Mandar importe.
Huelina.—A. de la T. E.—Pagó fin Abril. No se ha recibido la carta que dice.
Elche de la Sierra.—A. S. G.—Pagó fin Abril.
Malpartida de Cáceres.—J. J. F.—Pagó cuatro tomos novela.
Albuñol.—F. M.—Pagó fin Junio.

Aviso a los señores propietarios dueños de caballos.—Recomendamos el Linimento Geneau de Paris, que es hoy día el más precioso tónico para curar radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, espaldas, alcances, moletas, alifafes, esparravanes, sobrehueros, flojedades, etc., sin ocasionar llagas ni caída de pelo. La cura se hace a la mano en tres minutos. Dirigirse en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Para los dientes. Excelente aguja dentifríca de las Cordilleras; se vende legítima en la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31. Con este producto, compuesto por M. Tajan, se curan instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean, y su uso diario con el de los polvos del mismo autor conserva la dentadura, evitando la carie, las neuralgias y demás afecciones de la boca. Facilita tambien la dentición de los niños.

Aceite moreno de Bacalao.—En la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, y en las principales boticas, se expende el aceite moreno claro del doctor Jonegh, medicamento inglés muy superior a todos los de su clase y el más eficaz contra el raquitismo, escrofulas, pobreza de la sangre, etcetera, etc.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, APTA, BVA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exter, Deuda del personal, etc.

ESPECTACULOS

- 8 1/2 Opera.—II Profeta.
8 1/2 Español.—La vida es sueño.—La comedia de Maravillas.
8 1/2 Circo.—La aldea de San Lorenzo.
8 1/2 Zarzuela.—El primer día feliz.
8 1/2 Alhambra.—No hay funcion.
8 Martín.—El matrimonio y la ley, baile.—¡Patria! baile.

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer a las once.

SANTO DE MAÑANA.

San Romualdo, ab, y San Ricardo, rey de Inglaterra. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las religiosas de Don Juan de Alarcon, por la comunidad de Maravillas.

# ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

## Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Juan de Mata fr. y s. Juvencio.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Lorenzo y la de S. Juan Bautista.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 6  
Trigo del país, de 12'50 á 13'75 pts.  
Cebada, de 5'00 á 5'12  
Maiz, de 7'25 á 8'25

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 id.	2 30 t.
de Carta	12 30 n.	2 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Lorcay	8 30 n.	1 t.
Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

TRATRO  
de la plaza de Roma.  
Funcion para hoy á las 7 de la noche.—30 del segundo abono.  
—A beneficio del primer actor cómico D. Serafin Garcia y su hija la simpática niña Antofia.  
La lindísima comedia en un acto y en verso, titulada: *El olmo y la vid*.  
El baile nuevo.  
*La Jacarandosa*.  
Las glorias de Mércia, moé ó go por la niña beneficiada.  
La acreditada comedia en un acto.  
*De potencia á potencia*.  
Hallándose de paso en esta capital Mr. Serafin, prestigioso actor, en obsequio al beneficiado, ejecutará sorprendentes juegos para entretener á los espectadores.  
Dando fin con la preciosa comedia en un acto nueva en esta capital.  
*La casa de campo*.  
(2.ª parte.)  
Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 y medio.

## GRAN BAILE DE MASCARAS

en el *Salon del Teatro*.  
para el jueves 8 de febrero á las 7 de la noche.

## ANUNCIOS.

En la calle de la Gabacha, parroquia de Sta. Catalina, se venden ruseñores del año pasado, cantando. 14—2

## PERDIDA.

El domingo en la noche se perdió un perro nuevo, mastin, blanco con pintas negras y las orejas cortadas. Al que lo presente se le gratificará. Parroquia de S. Lorenzo, calle de Saurin, 2.

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y charolado con garniciones para par ó para una sola caballería.  
Daran razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 41

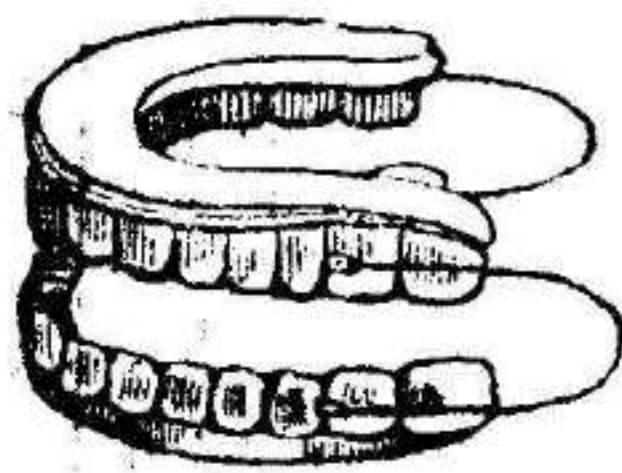
## Ley electoral

DE 20 DE AGOSTO DE 1870  
Y LA *division de distritos*  
para eleccion de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Mércia, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.  
**KENTISA**  
Curacion instantánea de los más violentos dolores de neuralgia.—Conservacion de la dentadura y las encías.  
Depósito Central, en España, Sr. L. Ferrer y C.ª, Mentana, 31, pral. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870  
que regirá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



## CARLOS FRANCELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes artificiales, desde uno hasta la dentadura completa, montados en oro y en castaño. Practica todas las operaciones concernientes á su profesion. Vive calle de Monju, núm. 7. 15—8

## ORIZALINE

MISTURA VEGETAL del Dr. James SMITHSON.  
Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba

Inútil lavarse antes y después. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.  
Depósito general en Paris: L. L'GRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Cinco obras del autor D. Anastasio Perillan Garcia, médico cirujano.  
Sucesos de la vida de un médico de partido, folleto en verso, 5 rs.  
La Medicina Árabe, folleto en prosa, 6 rs.  
Apuntes sobre la Academia de Medicina de Córdoba, un tomo, 4 rs.  
Médicos Judios, un tomo, 5 rs.  
El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas, un tomo, 6 rs.

## Relaciones de fincas

rústicas y urbanas que para formación del amillramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mércia.

## El Aguijon.

Se publica en Mércia los dias 13 y 30 de cada mes.  
Contiene: artículos de política y de costumbres; poesías; revistas de salones; de modas y de teatro; cuentos, epigramas, similes, anécdotas, máximas, charadas y gero-glificos.  
Precio de suscripcion: en Mércia, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 rs. id.—Número suelto, un rea.  
Se suscribe en la administracion, Trapera, 21, y en la imprenta de este periódico, Zoco, 5.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Industriales, Paris.  
No mas cabellos blancos.  
Melanogene, tintura por esencia de DICQUEMARE AINE de Reuen, (F. acaia) 17, place de l'Hotel de ville.  
Para teñir al momento de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior á todas las usadas hasta el dia.  
Paris, 24, rue de Buzhen; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Mércia, á 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martin Núm. 3, 327. 52—28

Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, POR D. FRANCISCO COELLO. Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PARA 1872. GRAN DEPOSITO DE CALENDARIOS, en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1.000.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Firmamento*; único depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 400 rs. los 300 y 190 el millar.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado *El profético zaragozano*; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales, y 12 rs. el ciento.

Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Regalo*; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.

Calendario del zaragozano D. Joaquin Yague, titulado *El Cielo en 1872*; un ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 46 los 200, y 110 rs. lo 500 ejemplares.

Almanaque de *La Risa*, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque *Hispano-Americano*, ilustrado por Ortego y redactado por Luston, con la colaboracion de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.

Almanaque *El Omnibus*, con multitud de chispeantes grabados y atestado astah las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. Busquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque de *Gil Blas*, con gran profusion de caricaturas nuevas, bonitas y baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.

Agenda de *bufete* ó libro de memoria diario para apuntes de entradas y salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guía de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.

Agenda de *las familias*, con cuentas ajustadas y listas para apotar el gasto diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 10 reales y seis 56 reales.

Agenda de *la lavandera*, con cuentas ajustadas y listas semanales para el apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y seis 14 reales.

Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido al que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.  
Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.  
**ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO**  
DE J. DE JONGH.  
Membro de la Facultad de Medicina del Haya, Membro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.  
Recomendado por los médicos mas notables por ser indudablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.  
Recetado con optimos resultados contra la *Tisis* y *Enfermedades del Pecho*, *Debilidad general*, *Desfallecimiento de los Niños*, *Raquitismo* y todas las *Afecciones Escrofulosas*.  
Unicos consignatarios, S.ª Anzar, Hartford y C.ª, VV, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.  
Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, D. Lucas Serrano, Precio 16 rs. medio frasco, 52—11

GRANDE EXITO EN PARIS!  
**VELOUTINE CH. L. FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.  
Da al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borbola en Paris, En España, 32 fr.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.  
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante, 104—40

**RAYBERINE**  
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea. E impide su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.  
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores A. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.  
Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:  
Papel en paquetes de 250 cartas Lo hay del llamado discreto de 40 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre.  
Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumetas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.  
Calendarios perpétuos á 6 rs.  
Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso  
Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.  
Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Nitro Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.  
Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.  
Extracto de Canelias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.  
Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverle el color primitivo.  
Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.  
Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.  
Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.  
Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.  
Aceite de Filicomo á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.  
Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.  
Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipielicular á 14 rs., extracto vegetal antipielicular á 8 rs., y lorion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.  
Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs., y jabones de 2 á 10 rs. uno.  
Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.  
Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.  
Hidrol de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en locuciones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que pueden alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.  
Limas químicas para los callos á 8 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.  
Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.  
Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.  
Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.  
Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.  
Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs.

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.—Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.